



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-679

SALTA, 14 de diciembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.053/2007.
CUERPO 1 y 2.

VISTO:

Las Res. R-CDNAT-2007-394 y R-DNAT-2008-021 - mediante la cual se designa y posesiona a la Lic. Graciela Beatriz Caruso - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Cálculo Estadístico" de la Facultad de Ciencias Naturales - a partir del 19 de diciembre de 2007 y por el término de cinco años; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del vencimiento de la designación regular y dado que el nuevo llamado para la renovación del cargo regular se encuentra en trámite, a través de Expediente N° 10.426/12, corresponde considerar su prórroga.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su despacho a través del cual aconseja prorrogar la designación regular de la Lic. Graciela Beatriz Caruso en el cargo de referencia a partir del 19 de diciembre de 2012 y hasta la sustanciación del cargo por un nuevo llamado a concurso regular.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13, Cuarto intermedio de fecha 21 de agosto del corriente año, resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

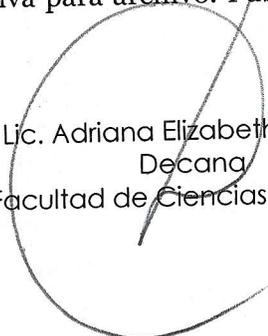
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la Lic. Graciela Beatriz CARUSO - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Cálculo Estadístico" de la Facultad de Ciencias Naturales - a partir del 19 de diciembre de 2012 y hasta se sustancie el nuevo concurso regular que se tramita por Expediente 10.426/12, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Caruso, Cátedra, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para archivo. Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. Néfida Marcela Romero
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales